

Cordial saludo: Pensé inicialmente identificarme al presentar esta queja para que el hospital abra la investigación pertinente contra personal de enfermería(jefes y auxiliares) que atienden en habitaciones a pacientes hospitalizados, pero considerando que mi identificación podría **incentivar la atención inhumana, premeditada y quizá dolosa hacía el paciente de mi interés por acción o por omisión y quizá hasta acelerar su fallecimiento, independiente de sus complicaciones médicas**(que de llegar a ocurrir se iniciarán las acciones ante la Fiscalía para la intervención de Medicina Legal para autopsia y esclarecer las causas) **haré esta queja de manera anónima**, planteando varios puntos que pueden ser tomados como queja y si lo prefieren como sugerencia para que tomen

los correctivos correspondientes, advirtiendo que cada una de estas inconformidades están respaldadas en videos.

1,- Revisen cuidadosamente los antecedentes y perfil del personal de enfermería- jefes y auxiliares_ a quienes contrata el HOSMIL por OPS y/o planta , toda vez que se caracterizan y sobresalen de una forma extraordinaria por su inhumanidad, indolencia, agresividad, falta de empatía y de pericia. (pareciera que el perfil preferido es el de deshumanización total) Pero además vigilen y controlen sus actuaciones, son muchas veces que desde el ingreso al piso y tránsito por habitaciones suenan las alarmas de los equipos que tienen los pacientes y es una omisión absurda, no les afecta o son SORDOS porque no acuden a verificar la alarma, he tenido que salir no solo yo sino de otras habitaciones a buscar a recepción al personal para que atiendan la alarma del paciente(se acabó el medicamento intravenoso por ejemplo y suena y suena la alarma , pero no se encuentra a nadie en la recepción y cuando finalmente aparece alguien responde **"toca esperar porque estamos ocupados"**

Este personal deja mucho que interpretar, al punto de tener uno la presunción , desvirtuable pero que Uds deben confirmar, de que por ejemplo, consignen en la historia las dosis suministradas a los pacientes por orden del médico tratante, pero en la realidad aplican las dosis en mayor o menor proporción de acuerdo a su empatía con el paciente, Es una alerta que debe ser muy revisada, si bien allá salvan muchas vidas, es posible que también mueran muchos (miren estadísticas y verifiquen, cuantos salen de alta y cuantos se mueren)

He visto acompañantes y fliars de pacientes bañándolos ,y cambiando pañales, y les he preguntado por qué lo hacen con un riesgo alto para el paciente y me responden que porque las auxiliares les dicen que no tiene tiempo., que ellos deben ayudarles. Por favor esa es una obligación del hospital, no entiendo porque los usuarios guardan silencio o no sé si se han quejado, pero estas situaciones no se deben presentar.

2- **protocolo de identificación:** no se sabe con quien se interactúa en la habitación O en la recepción del piso, si es jefe , auxiliar o camillero , esto es una vulneración a las normas de habilitación (carné visible) pediré a la Secretaria Distrital de Salud, una visita)

Es importante saber con quien se comunica la flia o acompañante del paciente , bueno si es que se logra porque comunicación no hay, ya que responden con grosería o simplemente no responden, pero ni idea, por ejemplo las enfermeras jefes deben usar la cofia y tener un carné visible . no se sabe si es jefe o auxiliar.

3.- Inviten **al jefe de seguridad** a que salga de su zona de comodidad y mejore el sistema arcaico que se usa para el ingreso al hospital, imagínese, en una hoja las vigilantes deben buscar el nombre del paciente y anotar con un lapiz el nombre de quien va a entrar y luego cuando baja el visitante debe acercarse a que le borren el nombre, no ven sobre todo en las horas de la mañana los trancones que se hacen ? y el desorden porque algunas personas deben ingresar a exámenes o procedimientos ambulatorios, pero hasta que muestran la orden y la vigilante revisa de manera muy cuidadosa si está bien ordenada por el médico, autoriza o niega el ingreso, por favor es patético. Pero además es imposible ingresar al área administrativa del primer piso, si se quiere ingresar a Talento Humano, Cartera o Tesorería , no se puede hasta que una elegante vigilante ordena a sus compañeras, llamar y un distinguido servidor público o contratista allá en esas áreas autoriza previa indagación del trámite que va a realizar. Es inaceptable y patético , parece una película de humor negro.

Peor aún hay más queja, como les parece que es imposible acceder a la oficina de la Dirección, es un BUNKER, para agendar una cita, no dejan subir la escalera para que "ayudantía" que es más bien "desayudantia" atienda , pues me manifestó el vigilante que la instrucción es que **se debe hacer una carta pidiendo cita y explicando por qué? y para que? identificar quien pide la cita y radicarla en correspondencia y una vez llegue a su destino investigan si el o solicitante tiene antecedentes judiciales, fiscales, su estatus socio-económico , grado etc y entonces la directora decide si concede o no la cita, que horror! que insensatez .** Luego, es que No tienen claro que el Hosmil es un establecimiento público que presta servicios de salud y acaso la sra directora pese a que es coronel activa o retirada y medica, desconoce que cuando se posesionó, se convirtió en **una servidora pública** como cualquier otro servidor?? no conoce las implicaciones de esa condición? debe saber que la ignorancia de la ley no sirve de excusa , y que en un estado de derecho tanto autoridades como ciudadanos deben cumplir la ley y responder por sus acciones y omisiones?, no tiene ningún fuero legal que le permita desatender sus obligaciones, esa dirección debe ser de puertas abiertas como en otras épocas(todo pasado fue mejor) donde

cualquier usuario subía y era atendido por la secretaria o el ayudante y lo orientaban y se buscaba la agenda para la cita respectiva. Con respeto pienso que la directora está muy mal asesorada, quizá más adelante no lo lamente.

La verdad no comprendo que empresa ACREDITÓ el Hospital con el sin numero de inconformidades y falencias que presenta o no sé si está acreditado.

Espero que esta queja, la lean, la socialicen, los retroalimente y llegue a la Dirección General y a quienes en su nivel de autoridad dentro de la organización del hospital ejecuten esfuerzos para que mejoren y construyan país prevaleciendo el interés general y el bien común como pilares del estado de derecho, pero ante todo que prevengan acciones judiciales futuras donde se puedan ver comprometidos.

Cordialmente,

ANONIMO(A)